



Certificación No. 2026-008

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA**

NIT: 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que la señora **YAMILET MARTINEZ JARAMILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.081.413.124 de La Plata**, celebró con **EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA- SENA**, del siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

- 1. Número y Fecha del Contrato: CONTRATO No CO1.PCCNTR.7838849 del 02 de mayo de 2025**

Objeto: Prestar servicios profesionales especializados en derecho, para el desarrollo y apoyo integral de la gestión contractual y convencional del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, incluyendo la proyección, revisión, y seguimiento de todos los documentos y actos relacionados con la actividad contractual, con el fin de asegurar la correcta ejecución y cumplimiento de estos, en concordancia con la normatividad vigente.

Plazo de ejecución: siete (07) meses y veintiséis (26) días calendarios, desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el 31/12/2025

Fecha de Inicio de Ejecución: 5/05/2025

Fecha de Terminación de Contrato: 31/12/2025-TERMINADO

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (\$48.616.000) MCTE.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Realizar los procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección y convencionales para cada una de las etapas contractuales o convencionales (precontractual, contractual y postcontractual) en las plataformas de contratación pública designadas para ello.
2. Realizar las evaluaciones jurídicas de las ofertas enviadas por los diferentes proponentes, respecto a la revisión de los requisitos jurídicos habilitantes, cumplimiento al manual de contratación del SENA y la normatividad vigente.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Carrera 7 No. 5-67, La Plata - Huila - PBX (57 8) 8370897



Certificación No. 2026-008

3. Asistir jurídicamente para la elaboración y revisión de conceptos, informes, respuestas a derechos de petición y los diferentes tramites allegados en materia de Gestión Contractual.
4. Realizar las audiencias producto de los procesos de contratación asignados y proyectar las actas correspondientes por cada audiencia.
5. Realizar los documentos que sean necesarios para garantizar el soporte jurídico en todos los procesos de contratación y convenios que le sean asignados.
6. Realizar el trámite de aprobación de las garantías de cumplimiento que se desprendan de los contratos y convenios celebrados por el SENA
7. Atender los trámites de modificaciones, prorrogas, adiciones, suspensiones y demás modificaciones contractuales y convencionales solicitadas por los supervisores de los contratos, convenios u ordenador del gasto a la Coordinación Administrativa del Centro.
8. Elaborar las respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control, así mismo asistir en la proyección de respuestas a requerimientos internos o externos de manera que coadyuve al eficiente desarrollo de los procesos contractuales y convencionales.
9. Realizar los trámites de liquidación de los contratos y convenios que le sean asignados.
10. Realizar los informes requeridos por la supervisión para la atención de solicitudes de entes de control, comunidad SENA, entre otros.
11. Fomentar el uso de los formatos, listas de verificación, procedimientos, instructivos y documentos dispuestos en el SIGA para la Gestión Contractual y convencional.
12. Tramitar y gestionar la completitud de los expedientes contractuales, convencionales y el cierre de estos 7 GTH-F-075 V09 en el SECOP I, SECOP II y TVEC.
13. Brindar atención telefónica y presencial a los grupos de valor en materia contractual y convencional tanto internos como externos.
14. Atender las auditorías internas y externas en materia de contratación y convenios, así como realizar los planes de mejoramiento resultado de estas.
15. Asistir a las transferencias de conocimiento, socializaciones, encuentros, y demás actividades programadas por la Dirección Jurídica de la Dirección General del SENA, relacionadas con el objeto contractual.
16. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 06 días de enero de 2026.

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (E) de Centro

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Carrera 7 No. 5-67, La Plata - Huila - PBX (57 8) 8370897